



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2021

RES. H. N° 1436/21

Expte. N° 4244/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor del Lic. Franco Hessling, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0430/20 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Lic. Franco Hessling.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

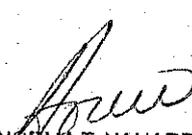
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

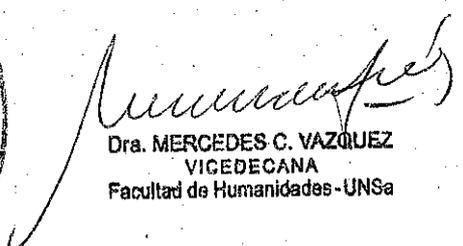
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 04 de setiembre de 2020, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Lic. Franco Hessling, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0430/20.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa